



H. Concejo Deliberante
De Esquel

ORDENANZA N° 208/15

TEMA: ACEPTA DONACIÓN DE LIBROS PARA LA COLECCIÓN DE ARTES PLÁSTICAS Y ARTESANÍAS

VISTO:

La donación efectuada al acervo de la colección de Artes Plásticas y Artesanías (Expte. 271/15), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 143/10 se creó la colección de Artes Plásticas y Artesanías y

Que la donación mencionada en el Visto consiste en dos ejemplares del libro de las obras del artista plástico "Manuel Espinosa", 1° edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la autora Ana Espinoza, editado en marzo del 2013, consta de 280 páginas, de dimensiones de 30x24 cm.

Que dicha donación es entregada por María Cristina Fernández Maldonado.

Que la misma debe ser inventariada e incorporada al Patrimonio Municipal.

Que la Comisión de Promoción Social, Cultura, Educación y Deportes emite despacho favorable.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

Art. 1°: AUTORIZASE, al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada a la colección de Artes Plásticas y Artesanías, e incorporar al Patrimonio municipal los libros detallados en el Anexo I de la presente Ordenanza.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 08 de octubre de 2015.

Lorena Anderson
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Horacio A. Iturrioz
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 12ª Sesión Ordinaria del 2015, bajo Acta 15/15, registrada como Ordenanza N° 208/15.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: 16 de octubre de 2015.

ARO. PABLO A. SCHULZ
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

SR. DIEGO FRANCISCO MARCIANO
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

"A/C SECRETARIA"

PABLO FARIÁN DURÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
"A CARGO DESPACHO"

ORD. 208/15

ANEXO I

23 de Julio del 2015

Al Área de Patrimonio Cultural

Centro Cultural Esquel Melipal

Por medio de la presente dejo constancia el día 23 de julio del 2015, de la donación de dos ejemplares, del libros de las obras del Artista plástico "Manuel Espinosa", para que conforme parte de la biblioteca de la Pinacoteca de Esquel, el libro fue realizada por la autora Ana Espinoza, sobrina del artista plástico.

Libros entregados por la señora Maria Cristina Fernández Maldonado, abajo firmante.

Título : Manuel Espinosa

Autor/a: Ana Espinosa

Fecha obra: marzo del 2013

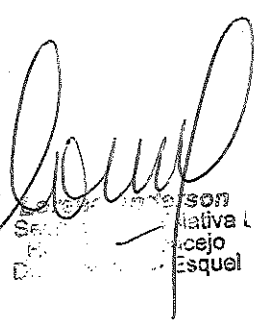
e-mail: ave13384@yahoo.com.ar (curadora)

teléfono: 011 1544090186 (Ayelen Vazquez)


MARIA CRISTINA
FERNÁNDEZ MALDONADO
DNI: 10.525.328

RECIBIDO

DIA	MES	AÑO	HORA
23	07	2015	10:30hs


Ayelen Vazquez
Secretaría de Cultura
Esquel